MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALFUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS.

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del contrato No. 037-00-K-ESUFA-GRUAL-2023 celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRÉS M DÍAZ" y SINERGY JDF S.A.S NIT. 901.573.432-5

CONSIDERANDO:

Que con fecha 06/10/2023, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana– Escuela de Suboficiales FAC "CT. Andrés M Díaz", celebró con SINERGY JDF S.A.S. NIT. 901.573.432-5, el contrato No. 037-00-K-ESUFA-GRUAL-2023, para *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ", DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA*

LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, PARARRAYOS, Y UPS.". Por valor de $40.000.000,

LOTE 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CALDERAS, CALDERINES Y CALENTADORES". Por un valor de $16.000.000

1. Que el plazo de ejecución inicial del contrato es: a partir del cumplimiento de los requisitos y perfeccionamiento y ejecución del contrato y firma del acta de inicio hasta el 15 de noviembre de 2023 o hasta agotar los recursos o lo que ocurra primero. Que según Modificatorio 2 del 15 de noviembre del 2023 Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 15 de diciembre de 2023.

Que del LOTE 1 se tramitaron pagos por valor de $39.976.503 quedando pendiente un valor por liberar de $23.497 Veintitrés mil cuatrocientos noventa y siete pesos y del LOTE 2 se tramitaron pagos por valor de $15.985.839.63 quedando pendiente un valor por liberar de $14.161,03 que corresponden a el rubro A-02-02-02-008-007-01-5-10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO con CRP No. 78023.

RESUELVE:

Que el Señor subdirector, Escuela de Formación Jefe de Estado Mayor y Ordenador del gasto, de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz", Coronel PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA y el señor DIEGO FERNANDO LUGO LUNA cédula 1.024.499.272 de Bogotá en su condición de representante legal SINERGY JDF S.A.S NIT. 901.573.432-5, resuelven liberar del LOTE 1 la suma de Veintitrés mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/CTE ($23.497) y liberar del LOTE 2 la suma catorce mil ciento sesenta con treinta y siete centavos M/CTE ($14.161,03) teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

No. CRP	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	VALOR A LIBERAR	No. IMPUTACIÓN
78023 LOTE 1	$40.000.000	$39.976.503	$23.497	02-02-02-008-007-01-5-10
78023 LOTE 2	$16.000.000	$15.985.838,97	$14.161,03	02-02-02-008-007-01-5-10
TOTAL	$56.000.000	$55.962.341,97	$37.658,03	02-02-02-008-007-01-5-10

No siendo más el motivo de la presente se firma el acta por los que en ella intervinieron el día (20) del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

POR EL MINISTERIO.

Coronel PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA
Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor
Ordenador del Gasto
Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Diaz"
NIT 800141642-5

POR EL CONTRATISTA.

Señor DIEGO FERNANDO LUGO LUNA
C.C 1.024.499.272 de Bogotá
Representante Legal de SINERGY JDF S.A.S.
NIT. 901.573.432-5
CONTRATISTA.

Vo.Bo.
AS12. RUBEN MALPICA CARVAJAL
Supervisor del Contrato
Lote 1

Vo.Bo.
AS12. LUIS ORJUELA FLEREZ
Supervisor del Contrato
Lote 2